



DECRETO ALCALDICIO N°

1440

08 JUL. 2024

PADRE HURTADO,

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Acuerdo N°645/2024, de la Sesión Ordinaria N°19, de fecha 02 de julio de 2024, En sala legalmente constituida y por unanimidad de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, **SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 23 SECTOR MUNICIPAL.**
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.-
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°1254, del 30 de Junio del 2021, el cual delega en el caso de las Modificaciones Presupuestarias, deben ser Firmas por el Administrador Municipal, Por Orden del Señor Alcalde.

DECRETO:

- 1.- PROMULGA, Modificación Presupuestaria N°23, Sector Municipal.

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS:

AUMENTO DE GASTOS:

TOTAL GASTOS	\$ 60,000,000
---------------------	---------------

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	NOMBRE CUENTA	SERVICIOS COMUNITARIOS
215				Acreedores Presupuestarios 121..	
	24			C x P Transferencias Corrientes	
		01		Al Sector Privado	
			001	Fondos de Emergencia	\$ 60,000,000

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

TOTAL GASTOS	\$ 60,000,000
---------------------	---------------

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	NOMBRE CUENTA	GESTION INTERNA
215				Acreedores Presupuestarios 121..	
	22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	
		09		Arriendos	
			003	Arriendo de Vehículos	\$ 30,000,000
			999	Otros	\$ 30,000,000





1440

DECRETO ALCALDICIO N° _____

08 JUL. 2024

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE ANOTESE, COMUNIQUESE Y HECHO ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FMH/ADM/SECMUN/CONTROL/DAF/SECPLA *co*

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal
- DAF (contabilidad)
- Control
- Secpla (2)



MAT.: Remite Acuerdos Sesión Ordinaria N°19.

**DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR.
SECRETARIO MUNICIPAL.**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Padre Hurtado, 02 de julio de 2024

Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a Usted, los Acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Ordinaria N°19 de fecha martes 02 de julio del 2024, con asistencia de los concejales; Rocío López Céspedes, Miguel Ramos Pino, Patricio Muñoz Vegas, Ignacio Arias Díaz, Marta Piña Hueche. Presidente Sr. Felipe Muñoz Heredia.

ACUERDOS DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02 DE JULIO DE 2024

1. **641/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto favorable del Sr. Presidente, se ***"Aprueba Modificación Presupuestaria N°2 de la Dirección de Educación"***.
2. **642/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto favorable del Sr. Presidente, se ***"Aprueba Modificación Presupuestaria N°20 Sector Municipal"***.
3. **643/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto favorable del Sr. Presidente, se ***"Aprueba Modificación Presupuestaria N°21 Sector Municipal"***.
4. **644/2024.-** En sala legalmente constituida y por votación favorable de los concejales; Miguel Ramos Pino, Ignacio Arias Díaz, Marta Piña Hueche, el voto en contra de los concejales; Rocío López Céspedes, Patricio Muñoz Vegas, y el voto favorable del Sr. Presidente, se ***"Aprueba Modificación Presupuestaria N°22 Sector Municipal"***.
5. **645/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto favorable del Sr. Presidente, se ***"Aprueba Modificación Presupuestaria N°23 Sector Municipal"***.
6. **646/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto favorable del Sr. Presidente, se ***"Aprueba Entrega de Subvención Directa a la Unión comunal de Adulto Mayor por un monto de \$3.000.000"***

Organización: Unión comunal de Adulto Mayor
Monto: \$3.000.000
Proyecto: "Soporte económico para el uso personal de nuestras organizaciones"
7. **647/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto favorable del Sr. Presidente, se ***"Aprueba Convenio de Capacitación Municipalidad de Padre Hurtado - Facultad de Medicina de la Universidad de Chile para funcionarios de Salud Municipal, conforme a lo dispuesto en Art N° 65, letra j) de la ley N° 18.695. (Excede periodo alcaldicio)"***.
8. **648/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto favorable del Sr. Presidente, se ***"Aprueba Contratación de Servicio de Sala Cuna para hijo menor de dos años de funcionaria de salud, conforme a lo dispuesto en Art N° 65, letra j) de la ley N° 18.695. (Excede periodo alcaldicio)"***.



9. **649/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueba Renovación de patente de alcoholes para el segundo semestre de 2024 del listado adjunto, salvo los roles N°s 400043 y 400024. (87 PATENTES)"**.
10. **650/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueba otorgamiento de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a la solicitante Resto Bar Katherine Lissette García Andreotti E.I.R.L."**.
11. **651/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueban Actas Sesiones Ordinarias N°15 y N°16"**.

Sin otro particular.



Firmado por:
Cristian Jesús Vilches Escobar
Secretario Municipal
Fecha: 02-07-2024 16:22 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/XYZUD-302>



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 23/2024

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

I. AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$	60,000,000
--------------	----	------------

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SERVICIOS COMUNITARIOS	PRESUPUESTO MODIFICADO
215				Acreeedores Presupuestarios 121..			
	24			C x P Transferencias Corrientes			
		01		Al Sector Privado			
			001	Fondos de Emergencia	\$ 50,000,000	\$ 60,000,000	\$ 110,000,000

II. DISMINUCION DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$	60,000,000
--------------	----	------------

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO
215				Acreeedores Presupuestarios 121..			
	22			C x P Bienes y Servicios de Consumo			
		09		Arriendos			
			003	Arriendo de Vehículos	\$ 36,000,000	\$ 30,000,000	\$ 6,000,000
			999	Otros	\$ 53,800,000	\$ 30,000,000	\$ 23,800,000

AUMENTO DE GASTOS	\$	60,000,000
DISMINUCION DE GASTOS	\$	60,000,000
DIFERENCIA	\$	-



Firmado por:
Miguel Angel Muñoz Verdugo
Secretario Comunal de Planificación
Fecha: 22-06-2024 11:55 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Valeria Leonor Valderrama Droguett
Directora de Administración y
Finanzas(s)
Fecha: 22-06-2024 11:58 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Ignacio Antonio Rostion Casas
Director de Control
Fecha: 22-06-2024 12:14 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Jorge Cristian Roa Kruger
Administrador Municipal (s)
Fecha: 22-06-2024 12:46 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

COOB



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/NYBWP5-927>



EXPLICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°23/2024

Traspaso entre cuentas de gastos

El atención al Memorandum N° 260 de fecha 21 de junio de 2024 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, se realiza la presente modificación presupuestaria para realizar traspaso entre cuentas de gastos por concepto de gastos de emergencia debido a sistema de frente de mal tiempo que enfrenta la comuna de Padre Hurtado.

Con lo anterior, se propone la siguiente modificación presupuestaria:

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

I. AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$ 60,000,000
--------------	---------------

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SERVICIOS COMUNITARIOS	PRESUPUESTO MODIFICADO
215				Acreedores Presupuestarios 121..			
	24			C x P Transferencias Corrientes			
		01		Al Sector Privado			
			001	Fondos de Emergencia	\$ 50,000,000	\$ 60,000,000	\$ 110,000,000

II. DISMINUCION DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$ 60,000,000
--------------	---------------

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO
215				Acreedores Presupuestarios 121..			
	22			C x P Bienes y Servicios de Consumo			
		09		Arriendos			
			003	Arriendo de Vehículos	\$ 36,000,000	\$ 30,000,000	\$ 6,000,000
			999	Otros	\$ 53,800,000	\$ 30,000,000	\$ 23,800,000



DIMAO
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato



MEMORANDUM N° 260 /2024

A : MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.

DE : FRANCISCO VARGAS CASTILLO
DIRECTOR (s) MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

MAT : Lo que indica

PADRE HURTADO,

Junto con saludar, solicito a usted. Modificación Presupuestaria para el plan de compras a las cuentas que a continuación se señalan. Dicha modificación es necesaria para cubrir las necesidades de emergencia por la declaración de zona de catástrofe la Región Metropolitana, incluida nuestra comuna de Padre Hurtado. La necesidad es de \$60.000.000 (sesenta millones de pesos) y tenemos en la cuenta presupuestaria N°215.22.09.003 \$30.000.000 (treinta millones de pesos), por lo que se solicita gestionar la diferencia de \$30.000.000 (treinta millones de pesos), para cubrir la necesidad de los fondos de emergencia a utilizar.

Disminuye gasto en:

N° CUENTA	IDENTIFICACION	MONTO \$
215.22.09.003	Arriendo de Vehículos	\$ 30.000.000.

Aumenta gasto en:

N° CUENTA	IDENTIFICACION	MONTO \$
215.24.01.001	Fondos de Emergencia	\$ 30.000.000.-

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



FRANCISCO VARGAS CASTILLO
DIRECTOR (S) DIMAO MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

FVC/JFO/jmh

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLA
- archivo DIMAO
- UNIDAD DE COMPRA DIMAO

